



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del jueves veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cito en la sala de sesiones del órgano colegiado, ubicada en la calle Salvador Sánchez Bárcenas número ocho, Colonia Emiliano Zapata del municipio de Corregidora, Querétaro, para celebrar la sesión ordinaria convocada para el día indicado al rubro: maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Titulares de las Consejerías Electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena, ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo, y ciudadano Christopher Servín Herrera, representante suplente del Partido



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro Seguro; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria celebradas el treinta de noviembre, extraordinaria del cuatro de diciembre y urgente del dieciséis de diciembre, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. VIII. Presentación del Dictamen general de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre dos mil veinte a agosto dos mil veintidós. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mediante el cual somete a consideración del Consejo General el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares y su prueba piloto de inteligencia artificial, en observancia al acuerdo INE diaconal CCOE diagonal cero cero seis diagonal dos mil veintitrés, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños de la documentación sin emblemas y los modelos de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así como su impresión y producción. XII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba el modelo de Convenio único de colaboración que contiene el Catálogo de costos estandarizados para el reintegro del gasto generado por el retiro de propaganda para la obtención de respaldo de la ciudadanía, electoral o política durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, y la vinculada con el otorgamiento de medidas cautelares en procedimientos sancionadores. XIII. Asuntos generales.- -----

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy jueves veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por Internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al

45



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, procedo al pase de lista. Respecto a las representaciones de los partidos políticos: Licenciado Joel Rojas Soriano representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presente buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día representante. Licenciado Adolfo Camacho Esquivel representante propietario del Partido de la Revolución Democrática. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día, bienvenido. Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena. Responde el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.- Presente, buen día a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante. José Fernando Ramos Gutiérrez, representante del Partido del Trabajo. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Respecto a las consejeras y consejeros electorales: Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día Presidenta. Licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buen día. Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día. Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Gracias doctora. Y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.- Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejero. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria, quedando formalmente instalada, de modo tal, que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, le pido por favor



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, asimismo, en virtud de que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión ordinaria, previamente notificada a las y los integrantes de este colegiado, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias.  Consejerías electorales, representantes de partido político, está a su consideración la propuesta del orden del día por si hubiera alguna intervención... Antes de realizar la votación respectiva ¿desea alguien inscribirse en asuntos generales?... Tengo la inscripción del representante de Morena, de la consejera Karla, y me inscribiría en asuntos generales. Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros electorales en votación económica por la aprobación del día del orden propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando su mano... -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Con siete votos a favor, queda aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación de las actas de sesión ordinaria y extraordinaria celebradas el treinta de noviembre, extraordinaria del cuatro de diciembre y urgente del dieciséis de diciembre, todas del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Está a su consideración las versiones estenográficas de las actas ¿algún comentario?... De no ser así, Secretario por favor tome la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, consulto a consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano -acto seguido, las consejeras y consejeros electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueban las actas referidas. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, en virtud de que el informe ya fue circulado con la convocatoria, les comparto algunos de los puntos relevantes para quienes nos siguen por internet: Doy cuenta del seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil veintitrés y a la planeación presupuestal para el ejercicio dos mil veinticuatro a través de las

45



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

reuniones de trabajo que realizamos las Consejerías Electorales, la Secretaría Ejecutiva y el funcionariado del Instituto. Con motivo del Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, las consejerías electorales y el funcionariado de este Instituto atendemos oportunamente el plan de trabajo y el calendario electoral. Entre otras actividades, destaco que en este mes las consejerías realizamos recorridos a las sedes de los consejos distritales y municipales para el acompañamiento en las sesiones de instalación. Por cuanto ve a la vinculación con aliados estratégicos, se celebró el instrumento de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el CONALEP para la promoción y difusión de la cultura democrática, la participación de la comunidad estudiantil en programas de educación cívica, servicio social o prácticas profesionales en este Instituto. Asimismo, como parte de la vinculación con instituciones educativas y en coordinación con el Tec de Monterrey Campus Querétaro, se presentó el libro "Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres" a cargo de la doctora Marcela Legarde de los Ríos, en donde se abordaron reflexiones hacia el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, con la asistencia de la comunidad estudiantil, e integrantes de organizaciones de la sociedad civil. Por otra parte, se realizó reunión de coordinación institucional con el Secretario de Gobierno del Estado y la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE para reactivar la comunicación con motivo de la elección concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y se prevé la firma de un instrumento de colaboración con el gabinete de seguridad en fechas próximas. Se realizó el acercamiento con medios de comunicación locales y se concretó la firma de convenios de colaboración con "Plaza de Armas", "Noticias", "Diario de

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro" y "Código QRO" a fin de garantizar tarifas igualitarias a partidos, candidaturas independientes y coaliciones para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Por cuanto ve a la vinculación con el Instituto Nacional Electoral se realizaron las reuniones de trabajo para el desahogo de las actividades concurrentes, se dio seguimiento a la firma del Anexo Técnico Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración con actividades específicas como la campaña de actualización del padrón electoral y credencialización de las y los ciudadanos entre otras que conforme a su desarrollo se irán informando. Se trabaja en el convenio de colaboración en materia de capacitación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el seguimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Se mantiene comunicación continua con el titular de la Unidad Técnica de Vinculación del INE para el cumplimiento de nuestras atribuciones con motivo de la elección concurrente. Invito a la ciudadanía a seguir informándose a través de las fuentes oficiales del desahogo de las etapas del Proceso Electoral Local que les permitirá emitir un voto razonado, libre y consciente el próximo dos de junio. Para concluir, se informa por supuesto el cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia a la información que se difunde en este órgano electoral a través del área de comunicación social. Sería cuanto. Consejerías electorales, representaciones de partidos políticos está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda con el punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el correspondiente a la presentación de los informes trimestrales que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

rinden las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro; los cuales ya fueron circulados con la convocatoria. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del colegiado está a su consideración los informes mencionados por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario por favor continúe con el punto sexto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el correspondiente a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; mismo que fue circulado con la convocatoria, por lo que le solicito Presidenta me permita referir algunas de las actividades más destacadas... Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. En términos del artículo sesenta y tres, fracción veintisiete de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, las siguientes sustituciones de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales se presentaron en el periodo que se informa: En el Consejo Distrital nueve de Amealco de Bonfil se sustituyó a la licenciada Karla Dolores León Montaña por el licenciado Francisco Ramiro González Inostroza. A su vez, en el Consejo Municipal de Tolimán se sustituyó a la licenciada Andrea Rangel Olvera por la licenciada María Esmeralda Rangel Morales, esto por la presentación de escritos de renuncia, respectivamente. Asimismo, se informan las siguientes sustituciones de consejerías propietarias de los consejos distritales y municipales: En el Consejo Distrital uno se sustituyó a la consejera Virginia Adriana Vega Munguía por Analí Villegas Barrientos. Y en el Consejo

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Distrital siete a María Alvarado Buenrostro por Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona, de igual manera por escritos de renuncia presentados. Por cuanto ve al seguimiento del Proceso Electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, se informa a este órgano colegiado: Que se concluyó de manera satisfactoria el procedimiento para la selección y designación de consejerías distritales y municipales, al respecto, el día quince de diciembre se celebraron las veintisiete sesiones de instalación respectivas. Del uno al quince de diciembre de la presente anualidad, en cumplimiento al calendario electoral aprobado por este órgano máximo de dirección, se recibieron doce manifestaciones de intención para participar como candidaturas independientes de la ciudadanía en los municipios de Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, San Joaquín y Tolimán, respectivamente. Se actualizan los contenidos de los manuales que serán parte del programa de capacitación dirigido al funcionariado de los consejos distritales y municipales a través de la capacitación tecnopedagógica. Se llevan a cabo, de manera permanente, acciones para difundir la convocatoria para observadores y observadoras electorales para el Proceso Electoral Concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro; a la fecha que se reporta que se han capturado treinta y cuatro acciones de difusión en la plataforma diseñada para tal efecto. El pasado treinta de noviembre, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del COTAPREP, como un elemento fundamental para el desarrollo del PREP que abona a la certeza del mismo. Se actualizó la aplicación móvil eleccionesQRO para incorporar un mapa interactivo en la sección "mapa y cargos", así como los nombres de las secretarías técnicas y la ubicación geográfica de los consejos distritales y municipales. En seguimiento al Convenio General de Coordinación y

45



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Colaboración entre el INE y este organismo, se remitió el informe quincenal de actividades vinculadas con la difusión y promoción de materiales sobre la campaña anual intensa de credencialización. Se suscribió el anexo técnico entre el Instituto Nacional Electoral y este Instituto, así mismo, se circuló la versión final del anexo financiero para el Proceso Electoral Concurrente dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Se presentó consulta al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, sobre actividades y fechas relevantes del Voto anticipado, con la intención de contar con información que permita dotar de certeza a la ciudadanía y a las fuerzas políticas sobre esta modalidad del voto activo que se realiza por vez primera en nuestra entidad. Se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE's, el corte del padrón electoral para proyectar los topes de gastos para la obtención del apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña. Se atendió la petición realizada por el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, sobre solicitar a las representaciones de partidos políticos si requieren la entrega de la Lista Nominal del Electorado para revisión. Por lo que respecta al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", la Unidad de Transparencia como unidad responsable, rindió el informe correspondiente sobre las actividades vinculadas con la coordinación, implementación y operación del sistema para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Respecto a las gestiones realizadas por esta Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento a las sentencias emitidas por las autoridades electorales jurisdiccionales locales y federales, así como acuerdos y resoluciones del Instituto Nacional Electoral que se encuentran pendientes,

4



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

se informa el cumplimiento de las mismas de manera oportuna, por lo que, a la fecha, no se encuentra alguna pendiente de su cumplimiento. Es cuanto Presidenta. Antes de continuar Presidenta, hago constar la presencia del licenciado Eduardo Martínez Lugo representante del Partido Revolucionario Institucional; bienvenido representante. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias, muy buenos días a todas y a todos. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Consejerías electorales, representantes de partido político a su consideración el informe rendido por si hubiera algún comentario... En primera intervención cedo el uso de la voz al representante de Morena. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena.- Muchas gracias consejera Presidenta, muy rápido y muy puntual. Solo para solicitarle derivado del informe que se da cuenta al Secretario Ejecutivo, si nos podría o podría asumirse como compromiso que estos escritos de renuncia, que esperamos no vuelvan a suceder pero que hoy se dan cuenta, se informen de manera inmediata a los integrantes de este Consejo para efectos de tener conocimiento oportunamente, puesto que advertimos por ejemplo que se da cuenta un informe de renuncia fechado desde el cinco de diciembre que fue notificado a través de INFOPREL y otros apenas presentados en días veinte y veintidós de diciembre, entonces sí quisiéramos tener conocimiento más oportuno y más rápido respecto a estas situaciones para efectos de lo que en derecho corresponda. Muchas gracias. Interviene en el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Si me lo permite Presidenta. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera

45



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta.- Adelante. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto atendemos la petición del representante del partido político Morena. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Procedemos a su análisis para la atención. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz a la doctora María Pérez Cepeda. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Me parece que estamos dando cumplimiento en términos de los lineamientos y de la propia normatividad electoral, establecen que debe ser en la siguiente sesión ordinaria, entonces esta solicitud, bueno me parece que se está dando como lo dije, cumplimiento en términos de la normatividad aprobada, no sé si sea realmente procedente la petición. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejera. Analizamos la solicitud y procedemos a retomarlo. Coincido con la consejera que justamente estamos en cumplimiento de los lineamientos que nos señalan el momento oportuno para dar la información, pero procedemos a su análisis para dar contestación. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, el siguiente punto es el relacionado con el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos, rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionados con el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado por si hubiera algún comentario... De no ser así,

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo. Con gusto Presidenta, es el punto octavo relacionado con la presentación del Dictamen general de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre dos mil veinte a agosto dos mil veintidós. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del colegiado está a su consideración el dictamen mencionado por si hubiera algún comentario... De no ser así, Secretario proceda por favor con el punto noveno del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Me permito leer los puntos de acuerdo: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se aprueba el Dictamen que emitió la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información por el que se determinó el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, en el Estado de Querétaro. Tercero. Se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

veinticuatro, en el Estado de Querétaro. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita copia simple de la presente determinación a las autoridades y órganos siguientes: a) Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales del Instituto Nacional. b) Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto. c) Unidad de Transparencia del Instituto. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del estado de Querétaro y el Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Consejerías electorales y representantes de partido político se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz a la doctora María Pérez Cepeda. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta, nada más hacer un comentario respecto del acuerdo que se somete a consideración. En términos de los lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, los artículos nueve y once, punto sexto, establecen que al menos cinco meses previos al día de la jornada electoral se debe aprobar el Proceso Técnico Operativo del Sistema, el cual consta de las siguientes fases: La captura de datos: Que es la fase en donde se registran los datos que se deben capturar por parte de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes, así como la fecha y hora del registro, a través del sistema informático que se está desarrollando para tal fin. La validación de los datos: Que tiene por objeto corroborar que todos los datos capturados coincidan con los datos solicitados en los cuestionarios curricular y de identidad de candidaturas. La publicación de la información:



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Que se refiere a la divulgación de los datos, imágenes y bases de datos del Sistema, misma que se encuentra a cargo del IEEQ. El Proceso Técnico Operativo es desarrollado como ustedes y nosotros sabemos por la instancia interna en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En este sentido el Proceso Técnico Operativo tiene por objeto establecer y describir las fases que intervienen en la operación del Sistema a efecto de que se cumpla con cada una de ellas y se está presentando también la operación de este sistema. En razón de lo anterior, la emisión del presente acuerdo se da como lo comentaba, en cumplimiento con las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral y en el plazo establecido en los lineamientos. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, consulto el sentido de la votación de las y los consejeros de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, continúe con el punto décimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto, es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares mediante el cual somete a consideración del Consejo General el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares y su prueba piloto de inteligencia artificial, en observancia al acuerdo INE diagonal CCOE diagonal cero cero seis diagonal dos mil veintitrés, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Transitoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares mediante el cual somete a

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

consideración del Consejo General el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares y su prueba piloto de inteligencia artificial, en observancia al acuerdo INE diagonal CCOE diagonal cero cero seis diagonal dos mil veintitrés, para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Segundo. Se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, cuyas consideraciones son parte integral de esta determinación, para los efectos conducentes. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro informe el contenido del presente acuerdo a los órganos siguientes: a) Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. b) Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Querétaro. c) Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. d) A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, a los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, consulto el sentido

GF



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del voto de manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisela Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el punto décimo primero relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños de la documentación sin emblemas y los modelos de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así como su impresión y producción. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban los diseños de la documentación sin emblemas y los modelos de los materiales electorales para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, así como su impresión y producción. Segundo. Se aprueban los diseños de la documentación sin emblemas y los modelos de los materiales electorales que serán utilizados en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, los cuales se adjuntan como anexos a este acuerdo. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, en su caso, realice los ajustes presupuestales que deriven con motivo de la aprobación de los diseños de la documentación sin emblemas y los modelos de los materiales electorales que serán utilizados en el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro y gire las instrucciones a quien corresponda a efecto de cumplir la presente determinación e informe a este Consejo General sobre las acciones realizadas. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, en su oportunidad, conforme a lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y demás normatividad electoral y administrativa lleve a cabo los trámites correspondientes a fin de que, de manera oportuna se impriman, produzcan y distribuyan los diseños de la documentación sin emblemas y los modelos de los materiales electorales aprobados y lo informe a este Consejo General en la sesión ordinaria que corresponda. Quinto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva,

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

para que una vez definidos los proveedores, las cantidades a producir y los calendarios para su elaboración, lo notifique de manera oportuna a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral y lo informe a este Consejo General en la sesión ordinaria que corresponda. Sexto. Notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representantes de partido se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz al consejero Carlos Rubén. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días a todas y todos. Creo que más allá de la formalidad que implica el que este Consejo General conozca estos diseños tanto de materiales como de documentos sin emblemas tiene que ver con un tema relevante en nuestro sistema electoral, la parte más sensible quizás que tiene que ver con la posibilidad que tiene la ciudadanía de ejercer su derecho humano al voto. Creo que los procesos electorales por los que hemos pasado, nuestro sistema electoral da la garantía a todas las personas de que este próximo dos de junio tendrán sin ninguna duda el derecho, la posibilidad de votar de manera libre, de manera secreta, eso no está en duda por parte de nadie y lo que espera una ciudadana, un ciudadano pues es que esté ahí su boleta, que esté ahí pues quizás una marcadora de boletas, que esté una



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mampara donde pueda votar con secrecía, pero escapa del conocimiento de la ciudadanía en general algunos datos importantes que hacen viable nuestro sistema electoral, digamos una ciudadana, un ciudadano que no esté involucrado en el tema electoral pues no tendría por qué estar pensando en las características de la caja paquete o por qué los diseños de las actas o de algunos recibos o de los sobres bolsa en fin, que para nosotros son elementos fundamentales para poder llevar a cabo una elección y que en este acuerdo se permite ver el cuidado que se ha tenido por parte de este organismo electoral en particular por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para llegar a este punto con documentación debidamente validada, con material también debidamente validado en sus diseños y que nos permitirán contar con esos insumos indispensables. Vale la pena señalar que al día de hoy veintiocho de diciembre estamos a la espera de recibir por parte del Instituto Nacional Electoral la validación de la documentación con emblemas, no la hemos recibido es por eso que no estamos en posibilidades de pasarla por Consejo General. Pero nuevamente como suele ser en este organismo electoral en muy diversos conceptos o espacios no es solamente eso, no nos hemos restringido a dar un cumplimiento formal a lo que los lineamientos determinan o lo que el Reglamento de Elecciones dice. Yo quisiera destacar el esfuerzo que se hizo por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos en particular este estudio muy detallado que se hizo para explorar la posibilidad de sustituir los cancelles por mamparas especiales, a mí en lo particular me pareció, más allá de que fue un estudio muy detallado que se nos presentó en su momento, era una posibilidad de tener insumos o materiales



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que permitían votar con secrecía a un menor costo y también quizás yo diría con menos carga física a quienes presidan la mesa directiva de casilla, es decir, pues es más sencillo cargar una mampara especial que un cancel, en el peso, en las dimensiones, sin embargo, el órgano nacional no lo consideró adecuado y es por eso que no se lleva a cabo, sin embargo sí quiero destacar el esfuerzo que se hizo en ese sentido. También esta incorporación de la lupa fresnel que no estará en todos los materiales de todos los Estados, en Querétaro tendremos por primera ocasión este material que permitirá a una persona débil visual votar con mayor claridad y sabemos que es un insumo también que se ocupa por parte de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla. De manera que, mi reconocimiento a la maestra Clarissa Oviedo, por supuesto también a la coordinadora la ingeniera Viviana Leal, pidiendo Secretario que sea el conducto para este reconocimiento en general a toda la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Interviene en el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta antes de continuar con el desahogo del orden del día, me permito hacer constar la incorporación a esta sesión ordinaria de Christopher Servín Herrera, representante del Partido Querétaro Seguro; bienvenido representante. Responde el ciudadano Christopher Servín Herrera, representante suplente del Partido Querétaro Seguro.- Muchas gracias, buen día. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. De no ser que exista otra intervención, por favor Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, consulto el sentido del voto de manera nominal de las y los consejeros electorales: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, por favor desahogue el punto décimo segundo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba el modelo de Convenio único de colaboración que contiene el Catálogo de costos estandarizados para el reintegro del gasto generado por el retiro de propaganda para la obtención de respaldo de la ciudadanía, electoral o política durante el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, y la vinculada con el otorgamiento de medidas cautelares en procedimientos sancionadores. Primero. Se aprueba el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba el modelo de convenio único de colaboración que contiene el catálogo de costos estandarizados para el reintegro del gasto generado por el retiro de propaganda para la obtención de respaldo de la ciudadanía, electoral o política durante el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, y la vinculada con el otorgamiento de medidas cautelares en procedimientos sancionadores. Segundo. Se aprueba el modelo de convenio único de colaboración que contiene el catálogo de costos estandarizados para el reintegro del gasto generado por el retiro de propaganda para la obtención de respaldo de la ciudadanía, electoral o política durante el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, y la vinculada con el otorgamiento de medidas cautelares en procedimientos sancionadores. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, con apoyo de los Consejos Distritales y Municipales, remita a los Ayuntamientos de los Municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán, que no contemplan en sus Leyes de Ingresos el concepto por el servicio de retiro de propaganda para la obtención de respaldo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de la ciudadanía, electoral o política durante el proceso electoral local dos mil veintitrés dos mil veinticuatro, y la vinculada con el otorgamiento de medidas cautelares en procedimientos sancionadores, el modelo de convenio único que mediante el presente Acuerdo se aprueba, a efecto de que conozcan el contenido de éste y puedan, en su caso, adherirse a dicho instrumento. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que actualice mediante una adenda el catálogo de costos estandarizados durante el primer bimestre de cada año conforme al Ejercicio Fiscal aplicable que contiene el modelo de convenio único, así como en su caso, renueve la vigencia de los convenios que se firmen con los Ayuntamientos. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Griselda Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera algún comentario?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido del voto manera nominal: licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez

4



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Y Presidenta maestra Grisela Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejeras y consejeros. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Secretario por favor continúe con el punto décimo tercero del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, es el relativo a asuntos generales.- Doy cuenta que se tienen agendados tres asuntos para su desahogo en el siguiente orden: en primer lugar, el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante del partido político Morena, en segundo lugar, a la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, y en tercer lugar, a usted Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Tiene el uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

político Morena.- Muchas gracias Consejera Presidenta. Antes que nada, muy buen día a todas y a todos. Nos referimos particularmente y solicitamos el uso de la voz en este punto de la orden del día con motivo del oficio que fue girado ayer veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, con el número P diagonal trescientos sesenta diagonal veintitrés por parte de la presidencia este Consejo General, en donde se da respuesta a una solicitud que planteamos la totalidad de las representaciones partidistas ante este órgano colegiado. Primero agradecerle de antemano a la Consejera Presidenta que se haya tomado la atención de brindar respuesta a nuestra solicitud, sin embargo sí queremos hacer notar que la respuesta no cumple en su totalidad con lo que se acordó por parte de este órgano colegiado y particularmente para efectos de poner sobre relieve qué es lo que se acordó en el pleno de este Consejo, pues me gustaría poner el audio de la sesión ordinaria de la Comisión Jurídica del veinte de diciembre de dos mil veintitrés, donde se refirió y se asumió como compromiso que sería en esta sesión de Consejo General donde este órgano colegiado por mayoría de las consejerías aprobarían la respuesta a esa solicitud. Me permito poner el audio de esa sesión: -En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Presidente de la Comisión Jurídica- Voy al tercero de los puntos que es el relativo a la posibilidad de sesionar de manera mixta, virtual y presencial, toda vez que fue una solicitud que se hizo en la mesa de Consejo, no es un tema que se haya turnado a las áreas ejecutivas y técnicas, sino queda en la potestad del Consejo General, en ese sentido en la próxima sesión del Consejo General estaremos dando respuesta a la solicitud que se hizo representante. Retoma el uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

político Morena.- Bien, como queda en evidencia, en la Comisión Jurídica se especificó que sería en esta sesión de Consejo General donde recibiríamos las representaciones la respuesta, sin embargo pues lo único que se ha recibido hasta este momento es un oficio por parte de la presidencia, entonces a nosotros nos genera extrañeza que no sea este órgano colegiado quien atienda la solicitud que se planteó formalmente y que pues vaya no se asuman responsabilidades porque lo que nosotros planteamos en su momento fue la posibilidad de poder sesionar tanto de forma virtual como presencial y se asumió insisto como compromiso que sería este Consejo General quien aprobara la respuesta, sin embargo pues pareciera que el asunto se quiere relegar a un asunto menor, cuando insisto fue una solicitud planteada por todas las representaciones partidistas. Entonces sí queremos dejar en claro que sin lugar a dudas el oficio de la presidencia si bien lo agradecemos de antemano, pues no cumple con el compromiso asumido por este órgano colegiado, por ello es que, pues seguimos e insistimos con esta solicitud que presentamos los partidos políticos sobre todo porque conforme a lo que consultamos en su oportunidad con fundamento en el artículo sesenta y uno fracción treinta y siete de la Ley Electoral, pues la competencia es de este Consejo General no de la presidencia del Consejo, entonces el órgano que debería dar respuesta a solicitudes justamente es este órgano colegiado, por ello sí insistimos y volvemos a generar esta petición para que sea el Consejo General quien se pronuncia a través de un proyecto de acuerdo sobre esta solicitud porque sin lugar a dudas, vaya no tenemos la misma calidad de integrantes de este órgano colegiado y si los pares hemos solicitado una respuesta a las consejerías pues esperamos que sea en sus términos y que se



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

debata abiertamente en el pleno de este Consejo las potestades que se ha referido. Sin lugar a dudas seguimos insistiendo en el tema, no queremos sino dejar nuevamente en evidencia que lo único que esta representación y en su momento las demás representaciones partidistas planteamos fue estrictamente el cumplimiento de la ley, no pedimos ningún capricho, no pedimos ningún privilegio sino que inclusive hicimos valer pues lo que dispone el artículo setenta y cinco, párrafo primero del Reglamento Interior, donde sí están contempladas la modalidad de sesiones mediante formato virtual, es decir, si podemos y si hay la reglamentación idónea para ello pues que quede abierta en evidencia que hay una falta de voluntad política para poder llevar a cabo las sesiones cuando existe la normatividad para ello. Entonces sí dejar sobre la mesa este tema y volver a insistir ante ustedes consejeras y consejeros. Muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días Presidenta, gracias por el uso de la voz. Creo que es un asunto que se discutió de manera digamos muy detallada en sesión previa de este mismo Consejo General.- Yo creo que se ha dejado ver con meridiana claridad que hay voluntad política de escuchar, de llevar a cabo sobre todo creo que lo más importante para todas y todos nosotros es llevar a cabo de la mejor manera posible todos los actos relacionados con la organización de un proceso electoral que como todos los procesos electorales pues son complicados y requieren toda nuestra atención. No distraería la atención de este punto central, eso es lo que nos tiene aquí en la convicción de que esta es la mejor



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

manera de comunicarnos, la mejor manera de abordar los asuntos competencia del Consejo General y por supuesto la forma, como todas y todos sabemos, la forma en que se abordan los asuntos del Consejo General pues es a través de estos órganos colegiados que son las comisiones que atienden de manera puntual ciertos temas de su competencia. Yo no estaría de acuerdo en que se hiciera un acuerdo para dar respuesta a una petición que se plantea de manera verbal en una sesión por varios motivos pero en principio diría que si este Consejo General se debe pronunciar al respecto, yo diría pues ya lo hizo, este Consejo General aprueba un reglamento interior y en ese reglamento interior se prevén sesiones virtuales y se prevén sesiones presenciales no así sesiones híbridas, no las hay, si no existe en el reglamento interior las sesiones híbridas pues entonces más bien lo que se debería de proponer sería eso, que se analizara ese supuesto y en todo caso que en la Comisión Jurídica se discutiera, creo que esa sería la ruta pero en todo caso el Consejo General yo diría ya se pronunció al respecto. Ahora, me parece que el oficio al que se refiere el representante que además pues es un oficio en cuyo contenido, al menos en lo personal, me tocaría pronunciarme que estoy a favor de su contenido en sus términos, pues queda en la disponibilidad digamos de cada presidenta, presidente de cada órgano colegiado el determinar la forma en que sesione que finalmente es como se expresa esta respuesta. De manera que yo diría, pues que si es del interés de las y los representantes de partidos políticos el que las comisiones sesionen de manera virtual o híbrida, pues que se lleve en todo caso ya esta discusión a esos órganos colegiados, creo que desde mi punto de vista este asunto ya fue suficientemente discutido y me parece que no debería de haber un pronunciamiento adicional al que ya hizo este órgano



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

colegiado al aprobar el reglamento interior. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... En segunda intervención el representante de Morena. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena.- Muchas gracias Consejera Presidenta. Es que justamente ahí está el hilo de la discusión, porque pues el audio es muy claro, el Presidente de la Comisión Jurídica nos dijo que no, y ahora aquí en Consejo nos dicen que no, entonces la cuestión es pues cómo vamos a abordar el tema no, si en verdad hay voluntad para poder hablar de este tema pues lo planteamos en la Comisión Jurídica en su momento la semana pasada y se nos dijo que no, que sea el Consejo General, lo planteamos ahora en Consejo General se dice que no, que es en la Comisión Jurídica, digo va a sonar muy informal pero parece que nos estamos aventando responsabilidades y la verdad es que, lo que ahora nos dicen en su momento fue; y está el acta de la sesión pasada y las personas que nos siguen públicamente lo sabrán, en su momento nos dijeron es que no hay fundamentación y no hay reglamentación para ello, está bien, y ahora nos dicen es que sí hay pero entonces hay que modificar el reglamento, entonces a nosotros sí nos genera esa duda, digo si hay apertura para poder discutir este tema pues démosle cause, si el tema es cumplir con un formalismo por escrito sin lugar a dudas lo podemos hacer, vaya, en su momento también nosotros planteamos otros temas por escrito en donde también se incluyó éste y ahora se nos viene a decir que no, entonces ya no sabemos cuál es la ruta que debemos seguir y la verdad es que nos genera hasta un poco de ruido, de gracia, porque pues no sabemos cuál es la dificultad o por qué no sesionar híbridamente, ahora estamos en una sede alterna para quien nos siguen por



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

internet porque en su oportunidad planteamos justamente las dificultades para acceder a la sala de Consejo, se prefirió rentar un inmueble a pues ahorrar y economizar y hacerlo en forma híbrida. Entonces a nosotros pues sí nos genera muchas dudas este tema y volvemos a insistir y lo que solicitamos entonces es claridad sobre la ruta, claridad y compromiso porque si en la sesión pasada se dijo que se iba a abordar en un acuerdo por Consejo General y hoy se nos dice que no que ya está agotado el tema, entonces cuál es la voluntad política que hay al respecto. Creemos que de cara la ciudadanía y por eso lo planteamos en el pleno de Consejo, debemos tener certeza y si la certeza era que en esta sesión iba a haber una respuesta de este Consejo General hoy no la hay y evidentemente hay una falta de certeza, lo que tenemos y por eso lo agradecemos a la presidencia, porque la presidencia fue la única consejería que se pronunció formalmente mediante un escrito pero el resto de consejerías integrantes este Consejo General no, y no es una solicitud planteada por una representación fueron por todas. Entonces queremos certeza sobre ese tema y sobre todo insisto que sean muy claros, si nos van a abrir la puerta para discutirlo en comisiones que sea así, si hay que presentar un escrito con gusto lo presentamos en este momento, pero que no nos digan que no, que sí, que no, que sí, porque eso es una situación que a nosotros insisto nos genera mucha falta de certeza, y ahora de frente a la ciudadanía, de frente a un proceso electoral cómo vamos a ir a decir que la autoridad brinda certeza cuando ante una solicitud de las representaciones partidistas ante este Consejo no la ha habido. Sí queremos condiciones para esos efectos y queremos asegurar que se asuma el compromiso muy claro para poder transitar hacia esa solicitud que hemos planteado en el seno de este Consejo. Muchas gracias. En uso de la voz



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. Cedo el uso de la voz a la consejera Rosa Martha. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Yo creo que la falta de certeza no es un tema aquí, el oficio se le da respuesta al representante de Morena, que además déjenme recordarles, la petición no se hizo en la Comisión Jurídica se hizo en una sesión de Consejo General si no mal recuerdo en asuntos generales, y creo que incluso el solicitar una respuesta en una comisión era una petición errónea en ese momento, porque la Comisión Jurídica no tenía por qué dar una respuesta en ese sentido, entonces él se lo iba a plantear a través del oficio que es lo que se está haciendo en este momento o en su caso en atención en un punto, no considero que sea necesario un acuerdo para una petición que se hizo de manera verbal, creo que el oficio que también yo en este momento apoyaría es claro en donde le estamos diciendo que cada presidencia de cada órgano colegiado tiene atribuciones para determinar de qué manera puede sesionar o no, entonces esto es una atribución de cada una de las consejerías y cada quien ahí en el ámbito de su competencia de quien presida los órganos colegiados determinará cuál es la vía correspondiente. Creo que se ha explicado de sobremanera el por qué consideramos importante que las sesiones sean de manera presencial por la importancia que radica actualmente y los temas que se tocan en proceso electoral, entonces pues bueno ahí están creo que las razones muy claras en el oficio, el Consejo General ya se ha pronunciado en la manera en que este Instituto sesiona con los órganos colegiados. Y otro tema también que me gustaría aclarar es que no estamos rentando una oficina alterna para sesionar, o sea estas oficinas están rentadas por la necesidad

H



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

propia de las actividades de proceso electoral y el despliegue del personal que se tiene, para que también la ciudadanía no piense que nosotros rentamos un edificio para venir a sesionar porque nos estamos negando a no atender una petición de las representaciones de los partidos políticos, este edificio está previsto desde inicios del proceso electoral muchísimo antes de que se hiciera la petición por parte del representante, de las representaciones de los partidos políticos, entonces sí me gustaría aclarar para que no haya mala información acerca del funcionamiento y de las decisiones que toma este Consejo General. Muchísimas gracias Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, poner énfasis en lo que conlleva el cumplimiento al principio de certeza y justo tiene que ver con que, quienes intervienen en un proceso electoral conozcan con absoluta claridad las reglas a que se encuentra sujetos el mismo. Suscribo en los términos que usted contestó el oficio y creo que justo lo que estamos haciendo con ese oficio es dar certeza a las reglas que rigen este proceso electoral. El Reglamento Interior de este Instituto prevé la posibilidad de que las sesiones sean de manera virtual y presenciales y esto a la decisión de las presidencias de los colegiados respectivos, de manera tal que las reglas claras están ahí, hubo una petición es cierto, planteada en un principio por parte de la representación del partido político Morena y acompañada por la totalidad o por el resto de los partidos políticos al estimar que existía una afectación con motivo de la obra que se realiza afuera de las instalaciones de la sede principal del Instituto Electoral. Yo creo que lo que hoy



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

vemos aquí es una muestra de voluntad política al trasladar la sesión del Consejo General a un inmueble que se tenía rentado para trabajos que conllevan actividades de proceso electoral y que no fue rentado para atender una petición en lo particular. De manera tal Presidenta que cumplimos con el principio de certeza porque nos estamos ciñendo a lo que dice el Reglamento Interior del Instituto y suscribo yo y acompaño en sus términos el oficio que usted dirigió a las representaciones de los partidos. Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejero. Cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. En el mismo sentido que lo han hecho mis compañeros, yo también acompaño el oficio que ha presentado la Consejera Presidenta de este Instituto Electoral. Y también comentarle a la ciudadanía, a ver, no es que no se esté atendiendo una petición al contrario, se ha atendido la petición y se ha atendido de diferentes maneras, el Reglamento Interior prevé que tengamos sesiones presenciales y tengamos sesiones virtuales, ya hemos tenido sesiones virtuales también aparte de esta situación que se presentó por las obras particularmente de cinco de febrero; al exterior de las oficinas del Instituto Electoral, también se atendió esa solicitud y por eso se está sesionando en una sede que como toda la ciudadanía ya conoce en el estado de Querétaro, en los diversos procesos electorales este Instituto Electoral siempre tiene una sede alterna para el Programa de Resultados Electorales Preliminares o bien también, para el caso de que nuestras direcciones y coordinaciones aumentan su personal evidentemente con personal eventual de proceso electoral al ser un Instituto tan pequeño que tiene que hacer un despliegue tan amplio de actividades en

4



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

toda la entidad federativa, es necesario tener una sede alterna, esta no es una situación solo de este proceso electoral, es una situación que ya se ha dado en diferentes procesos electorales y quienes conocen este Instituto Electoral tienen conocimiento de que esta situación se da proceso con proceso electoral. Entonces sí también reiterar a la ciudadanía, no se está rentando una sede alterna para atender una petición de las representaciones de los partidos políticos, lo que se está haciendo es que hay una voluntad justamente tanto de las consejerías como de todo el personal del Instituto Electoral para poder facilitar el acceso a las sesiones. Ahora, no estamos diciendo que todas las sesiones sean de carácter presencial, también se está diciendo que dependerá de los asuntos que pueda sesionarse también de manera virtual. Y por último, pues nuestra normatividad no prevé al día de hoy que tengamos sesiones híbridas, entonces ya una vez que nosotros terminamos el proceso electoral y que se evalúan todos los lineamientos, reglamentos y disposiciones que emite este Consejo General, entonces se realizan mejoras y adecuaciones a estos reglamentos, seguramente será uno de los temas que tengamos que abordar una vez finalizado este proceso electoral para poder evaluar la pertinencia o la necesidad de poder generar esta modificación en el reglamento interior. Sería cuanto Consejera Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz al representante del PT, adelante. En uso de la voz el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Si buenos días. Creo que lo que dicen que ya está discutido el tema sobre las sesiones híbridas nos queda claro, lo que no queda claro es lo que propusieron en la comisión, que se iba a discutir el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

tema de las sesiones híbridas en la sesión del Consejo ordinario, pero nosotros nos preocupa eso también porque el representante de Morena hizo un planteamiento en la reunión de comisión y su respuesta; como ya lo evidenció el compañero de Morena, es que se iba a discutir y se iba a aprobar en sesión, entonces eso es lo que nos preocupa y yo creo que es lo que incomoda y lo que a veces molesta también, que no le den esa seriedad a las respuestas que plantean ustedes. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias representante. Cedo el uso de la voz a la consejera María Pérez Cepeda. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Yo creo que no se elude la responsabilidad ni la respuesta por parte de ninguno de nosotros, todas y todos platicamos las posibilidades de tener sesiones virtuales, híbridas no porque no están en el reglamento, eso está digamos expresado claramente en el oficio, y platicábamos también que eso podría ser posible fuera de proceso electoral. Mudar las sesiones a este edificio creo que nos da la posibilidad de acceder sin ningún tipo de problema ni de tránsito ni de obra, hay bastante estacionamiento o sea realmente creo que ese tema pues ya no es un problema para poder tener las sesiones de carácter presencial y además las sesiones de las comisiones pues me parece que también por estar en proceso electoral pues requieren de nuestra presencia, de la retroalimentación, de incluso pues la plática, lo que uno platica con las representaciones de los partidos aquí previo a, nos saludamos, previo a las sesiones, compartimos algún punto de vista o sea sí es enriquecedor vernos, sí es enriquecedor hacerlo de manera presencial y yo reiteraría lo que en la sesión pasada ante la solicitud de las representaciones de los partidos políticos mencioné, me parece que fuera del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

proceso electoral podría ser viable que se analizara una reforma al reglamento para que pudiera incorporarse la posibilidad de las sesiones híbridas o incluso llevar a cabo las sesiones de manera virtuales, pero en proceso electoral me parece que es muy relevante tener las sesiones de manera presencial, los temas que se desahogan en las comisiones son todos importantes y por lo tanto yo reitero mi postura expresada desde la sesión pasada y también respaldaría la respuesta que ha dado la Presidenta a las representaciones de los partidos políticos para atender la solicitud, además de que se está estableciendo también que las sesiones urgentes sean virtuales, esas pues como sabemos se tienen que celebrar de manera casi inmediata, a horas de que recibimos una orden, una instrucción del Instituto Nacional Electoral o del Tribunal Electoral Local o de cualquier autoridad jurisdiccional electoral y entonces pues ahí sí se comprende la necesidad de que sea virtual la sesión y pues en ese sentido también se ha se ha determinado que esas se lleven a cabo de manera virtual. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al consejero Eugenio. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Precisamente para dejar claridad respecto de lo sucedido en la sesión de la Comisión Jurídica. Estos planteamientos que se realizan, se realizan derivados del informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en el seno de la comisión, en ese sentido este planteamiento o el planteamiento que hace la representación del partido Morena en ese momento al Director de Asuntos Jurídicos tenía que ver con dar respuesta a esta solicitud que se realizó en la sesión ordinaria del mes de noviembre en esta mesa del Consejo. En ese sentido, por eso es que la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

presidencia, su servidor en ese momento hace uso de la voz a efecto de dejar claridad de que no es una situación que se hubiera turnado a las áreas para su análisis sino fue una solicitud que se realizó en la mesa del Consejo General a las consejerías y en ese sentido de igual forma que mis colegas respaldo el oficio que ya fue enviado a las representaciones de los partidos, pero sí dejar claro que en esa sesión no se realizó ninguna aseveración con relación a que se haría un acuerdo por parte del Consejo General para dar respuesta a esa solicitud, simplemente que era una solicitud que no se había turnado a las áreas porque fue una petición verbal en esta mesa y que no se le iba a dar ese trámite que se pensó en algún momento que tendría que ser por un acuerdo. De ninguna forma, ni en el audio, que habría que también dejar claridad está descontextualizado porque no abarca también estas solicitudes que se le hacen al Director de Asuntos Jurídicos, solamente se precisa esta situación, que se dio una situación en esta mesa, que esta mesa es quien tendría que dar respuesta y no así las áreas y de ninguna forma se hace mención de que tendría que ser mediante acuerdo del Consejo General. Y la muestra de voluntad creo que precisamente ya lo han hecho patente mis colegas, lo que se planteó originalmente en aquella sesión ordinaria del Consejo General fue que derivado de las obras era muy complicado llegar a las oficinas del Consejo. Tenemos esta sede alterna rentada desde el mes de septiembre, luego entonces el espacio es idóneo para desahogar las sesiones tanto de las comisiones como del Consejo General y es que se da esa facilidad a las representaciones de los partidos políticos para que no tengamos estas dificultades en oficinas centrales. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer

45



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

uso de la voz?... Adelante representante del PAN. En uso de la voz el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Presidenta. Bueno, en principio reconocer el esfuerzo que han hecho en el Instituto en el sentido precisamente de analizar y de revisar este tema que Acción Nacional en su momento también planteó en la mesa de este Consejo, en el caso de nosotros, bueno en mi caso particular de la representación de Acción Nacional, se planteó esta situación en principio por dos partes: La primera es precisamente las obras que se están realizando a las inmediaciones de las oficinas del Instituto, Y en segundo, porque digo, recuerdo muy bien que comenté esta situación, máximo porque su servidor que está en la representación también funjo como área jurídica en el Comité Directivo Estatal y pues el cúmulo de trabajo la verdad ya era bastante. Se planteó este tema al interior del partido ya se reforzaron ahí mediante más personal en el partido, para mí la verdad es que creo que el asunto ya no es un tema que deba de plantearse, está atendido agradeciendo precisamente que tomaran en consideración y que pudiéramos hacer este cambio de sede para las sesiones tanto de comisiones como de Consejo General. Entonces manifestar en esta mesa que para Acción Nacional la solicitud quedó atendida, y que pues quedó atendida en los términos que precisamente se plantearon en su momento y pues para nosotros es un tema que ya fue analizado y discutido. Es cuanto. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz sobre este punto?... Adelante representante de Morena. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido político Morena.- Muchas gracias Consejera Presidenta. Bueno, primero decir que no está



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

descontextualizado ningún audio al contrario, creo que pues fue la respuesta íntegra la que se reprodujo que está disponible en la página del Instituto y para quien quiera verla puede acceder a las reproducciones e inclusive lo que textualmente esta representación mencionó en su oportunidad en la Comisión Jurídica fue saber si esta consulta formaba parte de los trabajos de la comisión de la dirección jurídica, nos respondió el presidente que no, que ese era un asunto que se iba a ver en esta sesión de Consejo General y bueno creo que también es evidente la orden del día, y en la orden del día no viene el asunto, entonces pues si en la dirección jurídica se nos dijo que se iba a ver aquí y si ahora se nos está diciendo que sí efectivamente se iba a ver aquí, pues no vemos en qué asunto del orden del día, tal vez íbamos a tener una sesión extraordinaria o urgente después de esto, pero lo dudo mucho, entonces creo que esa es una cuestión que nosotros sí dejamos en evidencia. Luego lo del inmueble, pues decirle a la ciudadanía, el inmueble, es un inmueble que se rentó específicamente para los trabajos del PREP, la duda es qué va a pasar cuando este inmueble se empieza a ocupar para esos fines en específico, los del Programa de Resultados Electorales Preliminares, tan es así que inclusive tuvimos hace dos semanas si no mal recuerdo un recorrido para verificar las instalaciones donde aquí será sede del PREP. Entonces, igual decirlo abiertamente pues es una consideración que sí también nosotros hemos planteado abiertamente. Luego, también decir que, pues al final del día volvemos a dejar en evidencia cómo se plantea esta situación, nos ofrecen por una parte el consejero Carlos Eguiarte que lo vamos a ver en Comisión Jurídica, después la consejera María Pérez nos dice que no, que mejor lo veamos terminando el proceso, y después nos dicen que sí lo veamos en Consejo,

CA



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

entonces vuelvo a insistir cuál es la ruta que vamos a seguir, si hay que plantear la solicitud por escrito digo es una mera formalidad pero como representantes ante el Consejo ni la ley ni ningún reglamento nos obliga a plantear solicitudes por escrito aunque ya está planteada verbalmente en el pleno de este Consejo si no, pues los asuntos generales no tendrían ningún sentido en una sesión de Consejo General. Entonces terminaríamos con esto nuestra intervención, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Yo cerraría con dos puntos muy particulares: En relación a lo que la representación de Morena ha planteado y es que sea en Consejo General que se discuta, yo al menos ya he visto la posición de cada una de mis compañeras y compañeros en el sentido de que no puede haber sesiones híbridas. Y en segundo lugar, y únicamente para brindar certeza a la ciudadanía respecto de la modalidad en que los órganos colegiados del Instituto pueden celebrar sus sesiones, le pediría por favor al Secretario Ejecutivo que dé lectura al artículo setenta y cinco, párrafo primero del Reglamento Interior, y es justo lo que da sustento al oficio de la Consejera Presidenta en el sentido de que, a fin de dar certeza a este proceso electoral no podemos sesionar de manera híbrida porque nuestro reglamento no nos lo permite. Sería cuanto. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto consejero, artículo setenta y cinco del Reglamento Interior dice: "La Presidencia del Consejo General o de las Comisiones podrán determinar que las sesiones se celebrarán en el domicilio legal de los órganos colegiados, pudiéndose designar un lugar



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

distinto o vía remota, conforme se establezca en la convocatoria correspondiente. Quien funja como titular de la presidencia del Consejo General y de las comisiones, podrá designar un lugar distinto para la celebración de sesiones". Es lo que a la letra dice el texto del artículo setenta y cinco del Reglamento Interior. Retoma el uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Muchas gracias Secretario. Entonces, pues con eso queda absolutamente claro que son las dos posibilidades que brinda el Reglamento Interior, que sean de manera presencial y de manera híbrida de acuerdo a la determinación que asuman las presidencias de los colegiados, virtual perdón, virtual o presencial en términos de lo que asuman las determinaciones de las presidencias de los colegiados. Sería cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al representante del PT. En uso de la voz el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Bueno, no sé si me pudiera ayudar Secretario también a dar lectura al artículo sesenta y uno, fracción treinta y siete de la Ley Electoral, donde habla sobre optimizar recursos y herramientas tecnológicas para el mejor desempeño de sus funciones. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Me repite artículo... Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Sesenta y uno, fracción treinta y siete. Retoma el uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto también le damos lectura de la Ley Electoral. Artículo sesenta y uno. El Consejo General tiene competencia



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

para: Ordenar la implementación de herramientas tecnológicas para el mejor desempeño de sus funciones u optimizar los recursos del Instituto. Retoma el uso de la voz el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- También el planteamiento de que sean sesiones híbridas, no está imposibilitado pues debido a que estamos utilizando herramientas tecnológicas para el mejor desempeño. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Adelante el representante del PRI. En uso de la voz el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Si muchas gracias Consejera Presidenta. Pues únicamente comentar que por parte del Partido Revolucionario Institucional nos parece que el tema ya quedó respondido con el oficio que usted amablemente nos remitió, bueno que dio respuesta a la solicitud formal que hizo el representante de Morena y por el cual también nos marcaron copia, y ahí queda creo que muy claro no, muy claro que la reglamentación actualmente del Instituto no permite hacer estas sesiones híbridas. Efectivamente nosotros también por razones similares a las que comentaron los compañeros de las demás fuerzas políticas, pues habíamos planteado también esa situación por facilidad del trabajo, sin embargo, también entendemos la importancia que tiene el realizar las sesiones de manera presencial y en ese sentido no tenemos ningún problema en también estar aquí presencialmente atendiendo los temas. Nos parece que en lo personal ya no tendríamos motivo para seguir insistiendo sobre un tema que desde nuestro punto de vista pues ya quedó resuelto. Es todo Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.-

A



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Muchas gracias. Cedo el uso de la voz al representante del PRD, adelante. En uso de la voz el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Buenos días. En el mismo sentido que las representaciones de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional, pues el planteamiento de las sesiones anteriores era, digamos como argumento uno de ellos las dificultades que se tenían, pero pues con estas decisiones que se han tomado y con este lugar o donde pudiéramos sesionar de manera alterna creo que facilita en gran medida el hecho de vernos presencialmente y bueno pues en ese sentido también sumarnos a la decisión que se ha tomado. Gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... En su tercera intervención el representante del PT, adelante representante. En uso de la voz el ciudadano Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.- Bueno, yo creo que el tema que se está planteando o la discusión que nosotros tenemos es que en la comisión se estableció algo que se iba a discutir aquí en la sesión y no vimos en el orden del día este punto, se supone que en las comisiones discutimos o se presentan los informes para traerlos a estas sesiones y lo que presentó el compañero de Morena, evidenciándose donde el presidente de esa comisión dijo que se iba a traer a esta sesión, no lo vemos, entonces sí nos queda claro que ya no quieren el tema de las sesiones híbridas, que ya también el PRI, el PAN y el PRD se pusieron de acuerdo para decir ya no nos interesa, como lo han hecho en otras cuestiones también, pero lo preocupante es eso, que no se le da respuesta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Cedo el uso de la voz para ya agotar este tema anterior,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

para compartirles que la respuesta como se los establecí en el oficio que se les circuló, fue analizada con todas las consejerías y justamente así se señala dentro del oficio para el cual tengo atribuciones, toda vez que el Consejo llevamos a cabo reuniones y sesiones en donde se lleva a cabo el análisis y fue viable la respuesta, pero para cerrar el tema le pediría al Secretario Ejecutivo que exprese también las acciones que se han tomado en el sentido de atender la solicitud porque como ya lo comentaron; para ya dar agotar este tema, que también se tiene el tema de las sesiones urgentes, pero le cedería el uso de la voz al Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Primero dejar claro que aquí además de la dirección de tecnologías y propiamente del PREP que se estará instalando en próximos meses, también es sede de nuestra Unidad de Transparencia, Fiscalización, el propio órgano interno de control y de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, es decir, este inmueble alberga no solo a la Dirección de Tecnologías de la Información y no solo al PREP, es una sede alterna que arrendamos el inmueble para justamente poder desaguar estos temas. Ahora bien, en cuanto a la petición de la Presidenta, operativamente hemos implementado un despliegue importante que involucra a todas las áreas del Instituto para poder celebrar sesiones en este inmueble con todo lo que implica y eso habla también de la voluntad que existe por la instrucción derivada de las consejerías electorales que integran este órgano máximo de dirección pues para facilitar los trabajos de las fuerzas políticas de todas por igual. Yo a título, bueno perdón a nombre de las áreas operativas pues bueno yo veo el esfuerzo que se ha realizado para poder, de entrada, sesionar en este inmueble para facilitarles el tema del tránsito que sabemos que es un



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

tema que a todos nos afecta. Y bueno comentarles que se ha hecho toda una logística compleja para que las comisiones puedan desahogar los asuntos aquí, para que la sesión del Consejo General se pueda desahogar en este inmueble y además también recordarán que en cumplimiento a la sentencia en días pasados del Tribunal Electoral del Estado, bueno sesionamos de manera virtual y esto obedece justamente al artículo setenta y cinco de nuestro Reglamento Interior, a la atribución que tiene cada presidente o presidenta de estos órganos colegiados que integran al Instituto para poder determinar la forma, es decir, en el propio Reglamento Interior establece pues todas las dudas que se están planteando, nos da la salida y será cada presidente o presidenta quien determine la forma en sesionar. Por nuestra parte existe voluntad y es lo que les quería compartir, que el personal está en constante esfuerzo para poder facilitarle los trabajos a todas y todos ustedes. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Daríamos por agotado este punto y cedería el uso de la voz a la consejera Karla Isabel para el punto que registró en asuntos generales. adelante consejera. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. Me inscribí en asuntos generales para hacerles una atenta invitación tanto a las representaciones de los partidos políticos como al público en general al curso de actualización del proceso electoral dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Esta es una invitación que se hace a todas las fuerzas políticas, a la ciudadanía a la sociedad civil, a los estudiantes y a todas aquellas personas que estén interesadas en conocer acerca de los temas de proceso electoral. Es importante que puedan conocer en este curso de actualización que aparte es un curso

AS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

gratuito; a diferencia del diplomado que tuvimos con la Universidad Autónoma de Querétaro el cual agradezco particularmente a la Facultad de Derecho por las facilidades que tuvimos para poder dar ese curso con el respaldo también de esta institución académica. El curso de actualización de proceso electoral es justamente una herramienta que nosotros utilizamos desde el proceso electoral pasado para poder proporcionarle a la ciudadanía y a todas aquellas personas interesadas, autoridades también de los tres órdenes de gobierno, toda la información que necesitan acerca de los lineamientos que nosotros emitimos como institución electoral, de las actividades que realizamos, de las actividades que se desahogan a través del calendario electoral. También comentarles que particularmente en este curso lo que se está abordando, como les ya les mencionaba, los lineamientos que nosotros emitimos y cómo se ejecutan a través de personal de este mismo Instituto Electoral que tendrán hasta un día antes del trece de enero para poder inscribirse. Es totalmente en una modalidad virtual, serán treinta y dos horas en total, se desahogarán los sábados trece, veinte y veintisiete de enero, tres, diez, diecisiete y veinticuatro de febrero y dos de marzo todos de dos mil veinticuatro en un horario de diez de la mañana a las catorce horas y contaremos como ya les comentaba con componentes de este Instituto Electoral, así como de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ya se les entregó a las representaciones de los partidos políticos el oficio con el programa, a quienes se integraron de manera posterior se los entregamos ahorita finalizando la sesión. Y pues es una invitación que se les hace para que puedan acompañarnos si así ustedes lo deciden, y todas aquellas personas que estén interesadas en conocer un poco más acerca del proceso electoral. Sería



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. Continúo con el punto que inscribí. ¿Alguien desea hacer uso de la voz sobre este punto?... Voy a continuar con el punto que inscribí en asuntos generales que justamente pedí el uso de la voz, para aprovechar este espacio y compartir una breve reflexión: Estamos por cerrar el año dos mil veintitrés, un año en el que hemos trabajado de manera conjunta y solidariamente para sumar esfuerzos en una misma dirección, que todos y todas garanticemos que la ciudadanía salga el próximo dos de junio a emitir su voto en un entorno libre seguro y pacífico. Estas fechas nos permiten generar entornos de agradecimiento hacia nuestros semejantes, por eso hoy quiero reconocer y agradecer su compromiso con la democracia, así como su entusiasmo y esfuerzo diario durante este año dos mil veintitrés. Como parte de la naturaleza de los órganos colegiados el consenso y el disenso es parte de la democracia por lo que agradezco y reconozco a mis pares la apertura, su disposición al diálogo y al intercambio de ideas que permitió este dos mil veintitrés generar consensos siempre a favor de la democracia en nuestro estado. En estas fechas, recarguemos nuestra energía con valores cívicos para continuar transitando este proceso electoral local con integridad y corresponsabilidad. Todas y todos quienes integramos este Instituto hasta el último momento de este año dos mil veintitrés seguiremos trabajando incansablemente por nuestra democracia, seguiremos privilegiando el diálogo constante, la tolerancia, la pluralidad, el consenso, la colaboración, la fraternidad que sea muestra y motor de cada una de nuestras acciones también en este dos mil veinticuatro venidero. A nombre del Consejo General deseamos de corazón que

A



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

este año nuevo dos mil veinticuatro reine en nuestra entidad la paz, la prosperidad, la solidaridad, la armonía en sus hogares y en nuestra sociedad y que continuemos caminando este proceso electoral de la mano de una ciudadanía cercana, participativa e informada que tiene en este Instituto Electoral del Estado de Querétaro un organismo listo para un proceso electoral local de altura, en armonía y siempre con apego a los principios rectores que nuestra función electoral demanda y que Querétaro merece. Muchas gracias. Tengan todas y todos, un feliz año nuevo. Serían todos los temas que tenemos agendados en asuntos generales. Por favor Secretario continúe con el desahogo de esta sesión. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta le informo que ha sido agotado el orden del día. Retoma el uso de la voz la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y convocadas y siendo las once horas con veintisiete minutos del jueves veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión. Tengan todas y todos, un excelente día.-----

[Handwritten signatures in blue ink]